

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU (Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu) de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO.**

El reglamento (UE) 2016/399 del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2016 por el que se establece un Código de normas de la Unión para el cruce de personas por las fronteras (Código de fronteras Schengen) señala que cuando un Estado miembro se proponga restablecer los controles fronterizos en las fronteras interiores, deberá comunicarlo a los demás Estados y a la Comisión.

-¿En qué fecha se notificó a los demás Estados la instalación del control instalado en los puertos y aeropuertos canarios el 10/12/2020?

- ¿Ha obtenido el Gobierno alguna respuesta a dicha notificación?

Congreso de los Diputados, 2 de marzo de 2021

Jon Iñarritu Garcia

